



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2021

Res. H N° 0490/21

Expte. N° 4.001/21

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de treinta (30) gomas de borrar marca Maped, treinta (30) cuadernos espirales tamaño A4, treinta (30) cuadernos espirales tamaño A5, cincuenta (50) resaltadores color rosa, cincuenta (50) resaltadores color celeste y diez (10) esponjas moja dedo;

Que el pedido cuenta con autorización de Decanato y resulta necesario proceder con la adquisición mencionada dado la falta de stock de dichos insumos en la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Facultad;

Que se solicitó la cotización a las firmas del medio, y al tratarse de bienes estándares se optaron por los de menor valor, resultando el siguiente detalle: ítems 3, 5 y 6 HERSAPEL SRL por la suma total de pesos seis mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 6.560,00), ítems 1, 2 y 4 LIBRERÍA SAN PABLO SRL por la suma total de pesos seis mil novecientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 6.955,00);

Que mencionadas firmas presentan comprobantes de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

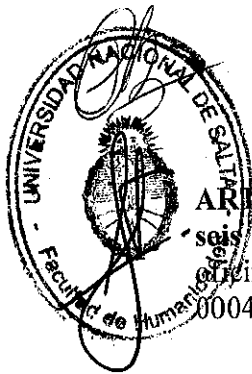
Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos seis mil quinientos sesenta con 00/100 (\$ 6.560,00) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma HERSAPEL SRL, CUIT N° 30-63371747-4, según factura B N° 0004-00005467.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

0490/21

Res. H N°

Expte. N° 4.001/21

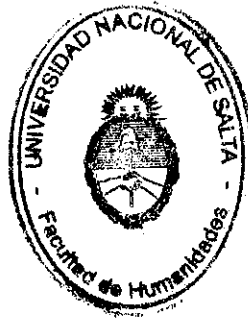
ARTICULO 2°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos seis mil novecientos cincuenta y cinco con 00/100 (\$ 6.955,00) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **LIBRERÍA SAN PABLO SRL**, CUIT N° 30-58351679-0, según factura B N° 0067-00056660 y B N° 0067-00057040.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al Presupuesto 2021 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH

Lic. **BERIOLA CARETTA**
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. **CATALINA BULICEBICH**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa